



OFICIO N° 23384
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.104°/370

VALPARAÍSO, 29 de noviembre de 2022

La Diputada señora SOFÍA CID VERSALOVIC ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, si lo tiene a bien, se sirva informar si se dio cumplimiento dentro del plazo fijado por su organismo contralor, respecto del estado de avance del procedimiento sancionatorio instruido como investigación sumaria por medio de Resolución Exenta N°347 de fecha 27 de Julio de 2022 del Secretario Regional Ministerial de Educación de Atacama, ordenado en virtud del oficio N° 7/1806 de fecha 20 de julio de 2022 del Subsecretario de Educación, en los términos que plantea.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6886136E3F682116



Para: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados.
H. Diputado don Vlado Mirosevic Verdugo

De: H. Diputada doña Sofía Cid Versalovic.

Oficio: Sr. Contralor General de la República

Materia: Solicita informar respecto de acciones en la Secretaría Regional Ministerial de Educación Atacama con ocasión de denuncia por uso de bienes fiscales en actividades de proselitismo ordenadas por OF. N° 1828 2022

Fecha: 28 de noviembre de 2022

Durante el mes de julio de 2022 en mi rol de fiscalización denuncié el uso de inmueble fiscal para la realización de actividades para la campaña del apruebo de la propuesta de Constitución que se plebiscitó el 4 de septiembre de 2022, acompañado publicaciones de redes sociales y otros antecedentes que daban cuenta de esta situación en dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Educación.

Contraloría General de la República constató que se infringieron las normas e instructivos en esta materia, acogiendo la denuncia formulada en OF. N° 1828 2022, ordenando una serie de actuaciones a realizar por el organismo denunciado.

En conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y el Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar se oficie al señor Contralor General de la República, para que en atención a los dispuesto en el referido pronunciamiento del Órgano Contralor, informe lo siguiente:

- a) Si se dio cumplimiento dentro del plazo de 10 hábiles al deber de informar el estado de avance del procedimiento sancionatorio instruido como investigación sumaria por medio de Resolución Exenta N°347 de fecha 27 de Julio de 2022 del Secretario Regional Ministerial de Educación de Atacama, ordenado en virtud del Oficio N° 7/1806 de fecha 20 de julio de 2022 del Subsecretario de Educación.
- b) Estado de avance de la investigación sumaria instruida por medio de Resolución Exenta N°347 de fecha 27 de Julio de 2022.
- c) Sanciones u otras medidas disciplinarias que se hayan aplicado hasta la fecha con ocasión la investigación sumaria instruida por medio de Resolución Exenta N°347 de fecha 27 de Julio de 2022.
- d) Si se dio cumplimiento dentro del plazo fijado por Contraloría al envío del manual de procedimientos relacionado con la solicitud y autorización de uso del salón institucional y otras dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de Atacama.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SOFÍA CID V.

SOFÍA CID VERSALOVIC
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

